

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍAS AVANZADAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 h del día 17 de Septiembre del 2015 reunidos en la sala de Usos Múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional con domicilio en la Av. Instituto Politécnico Nacional 2580, Col. Barrio La Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07340, México, Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, se reunieron los Consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Héctor Jonatan Hernández Marín, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, M. en E. Julio Esteban Galván Rodríguez, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Juan Carlos Guzmán Salgado, C. Marina Tecpa Piedras, Dr. Igor Lashkevych, Dr. Víctor Cabrera Arenas, M. en C. Fernando Vallejo Aguirre, Lic. Juan Antonio Bustamante Bahena, Lic. Araceli Cortés Rodríguez, Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, Dr. Gastón Hugo Salazar Silva, M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, C. José Bernardo Moreno Villarreal, C. Miguel Ángel Romo García, C. Javier Fahed Meraz Fatell, C. Venancio Rosas Mosqueda y C. Rafael de Jesús Vicencio Hernández a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Llenado de las convocatorias para alumnos y docentes consejeros para el Consejo Técnico Consultivo Escolar del período 2015-2016.

El Secretario del Consejo, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán presenta a los nuevos miembros del Consejo a saber, el M. en E. Julio Esteban Galván Rodríguez, jefe del Departamento de Ingeniería y el M. en C. Héctor Jonatán Hernández Marín, jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas, a raíz del nombramiento que el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Director de la UPIITA, tuvo a bien hacer en estos Departamentos Académicos; lo anterior con el fin de que todos los presentes sepan que ahora forman parte del HCTCE de esta Unidad Académica.

El Lic. Silva Millán pone a consideración del Consejo la orden del día para su aprobación. El Alumno Consejero C. Javier Fahed Meraz Fatell solicitó si se puede incluir el punto de Asuntos Generales. Se somete a votación la nueva orden del día, a saber,

1. Aprobación de la orden del día
2. Llenado de las convocatorias para alumnos y docentes consejeros para el Consejo Técnico Consultivo Escolar del período 2015-2016.
3. Asuntos generales.

Contando con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba esta nueva orden del día.

El Dr. García Guerra menciona que la Secretaría General tuvo a bien enviar los formatos de las convocatorias para la conformación del Honorable Consejo Técnico Consultivo

Martha Adoración Cedillo Rivas

Escolar 2015-2016, por lo que solicita a todos los presentes su intervención en el llenado de éstas.

El Lic. Silva Millán pone a la vista de todos los presentes el formato de la Convocatoria para Alumnos Consejeros para el Consejo Técnico Consultivo Escolar 2015-2016 y procede a su llenado. Se anexa la versión final de esta convocatoria, donde se especifican inclusive el lugar y los horarios para las actividades que realizarán los alumnos de licenciatura y posgrado.

El Lic. Silva Millán pone a la vista de todos los presentes el formato de la Convocatoria para Docentes Consejeros para el Consejo Técnico Consultivo Escolar 2015-2016 y procede a su llenado. El Profesor Consejero M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez, pregunta sobre la reglamentación que norma la restricción concerniente a que no pueden participar profesores que ocupen un cargo de representación sindical docente. El M. en C. Juan Carlos Guzmán Salgado argumenta que en el artículo 191 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional se establece esta restricción. Sin embargo, el profesor Rodríguez Gómez menciona que restringe a los miembros del Sindicato pero no a jefes de departamento diferentes a los mencionados en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, y menciona que un ejemplo de esto último es que el Ing. Emilio Nicéforo Brito Martínez fue miembro del HCTCE de la UPIITA mientras ocupaba el cargo de jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico. Ante la posible interpretación que esto pudiera tener, se consultará a la Oficina del Abogado General para tener la certidumbre jurídica que esto amerita.

El Presidente del Consejo menciona que es importante que las reuniones por Departamento Académico se realicen después del 05 de Octubre, que es cuando se tiene contemplado que el Abogado General apruebe las Convocatorias. No se pueden realizare elecciones ni registros antes de esa fecha.

Los Profesores Consejeros acuerdan que los registros y elecciones se realicen en los siguientes horarios y lugares (todos dentro de la UPIITA) y conforme al Departamento Académico correspondiente:

- Departamento de Formación Integral e Institucional: 08 de Octubre a las 13:00 h en la Sala de Usos Múltiples.
- Departamento de Tecnologías Avanzadas: 09 de Octubre a las 13:00 horas en la Sala de Usos Múltiples.
- Departamento de Ingeniería: 08 de Octubre a las 14:00 h en la Sala de Usos Múltiples.
- Departamento de Ciencias Básicas: 07 de Octubre a las 14:00 h en el laboratorio de Física II
- Departamento de Posgrado: 08 de octubre a las 12:00 horas en las aulas provisionales de Posgrado.

El Dr. García Guerra pide a los miembros del Consejo estar al pendiente para la firma de esta minuta, pues se enviará junto con las convocatorias al Abogado General. Esto tiene que suceder entre el 21 y 24 de Septiembre.



ASUNTOS GENERALES.

El C. Javier Fahed Meraz Fatell, alumno consejero, pregunta lo siguiente:

1. ¿Por qué piden ahora boleta informativa y constancia de inscripción en el trámite de becas?
2. ¿Qué sucede con los lineamientos del estacionamiento?
3. ¿Cuál es el status del grupo de Trabajo Terminal II?

En este sentido, se responde lo siguiente:

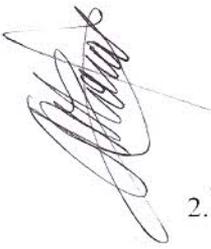
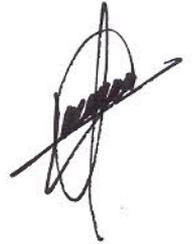
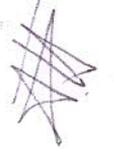
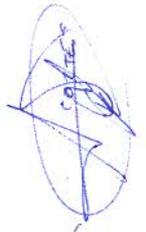
1. El Lic. Silva Millán comenta que actualmente el trámite de becas se realizaba de manera interna; ahora, el trámite lo administra y controla la Dirección de Servicios Educativos por lo que la UPIITA sólo recopila la información y revisa que los expedientes estén completos para su envío a dicha Dirección y entre los requisitos del trámite es la presentación de parte de los alumnos de su boleta y constancia, cuando anteriormente la propia UPIITA se encargaba de recopilarlas. Por otra parte, también se realiza con el fin de tener evidencia que se está llevando a cabo el trámite ante cualquier auditoría; además, el costo de las boletas y constancias de inscripción está establecido en el catálogo de la SHCP.
2. El Dr. García Guerra comenta que ese asunto lo atenderá la Comisión de Revisión de Proyectos Legislativos de esta Unidad Académica, pero que primero se requiere que terminen los trabajos concernientes a la regularización del ingreso y asignación de casilleros que está pendiente desde mayo de este año. En cuanto esto se concluya, se pondrá ante el HCTCE de esta Unidad el caso del estacionamiento.
3. El M. en C. Hernández Marín, jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas, menciona que ya se tiene la lista de alumnos, y por el status del semestre es difícil que se pueda abrir otro grupo. Además, ya el M. en C. Hernández Marín ya lo comentó con los profesores titulares de las unidades de aprendizaje y llegó a acuerdos que permitirán solventar esta situación en la medida de lo posible para apoyar a la mayor cantidad de alumnos. Por lo que enviará un listado al departamento de gestión escolar para que los alumnos ahí señalados inscriban su materia con "sobrecupo", en caso de que proceda conforme a los reglamentos.

El M. en E. Jesús Leopoldo Rodríguez Gómez pregunta lo siguiente:

1. ¿Cuál es el status del caso del M. en C. Augusto Guadalupe Miss Paredes?
2. ¿Cuál es el status de las Subdirecciones vacantes dentro de la UPIITA? Él considera importante que en su posición de profesor consejero ante el Consejo General Consultivo, lo externe en la próxima reunión de este cuerpo.

A este respecto, se responde lo siguiente:

1. El Dr. García Guerra comenta que se citará a reunión de la Comisión de Honor de esta Unidad el próximo lunes 21 de Septiembre en el aula A200 para firmar las minutas que el Secretario de esa comisión ya envió para su revisión.
2. El Dr. García Guerra comenta que ya solicitó a la Secretaría General que agilicen los trámites para las convocatorias correspondientes.



Martha Cedillo Rivas



No habiendo más puntos a tratar, siendo las 14:46 h se da por concluida esta reunión.

Martha Adillo Rivas

C. S. S.